

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA.**

En la Ciudad de Riobamba , cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la sede social de la COMPAÑIA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA., ubicada las calles Cesar león Hidalgo y Agustín Dávalos , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo vigésimo cuarto del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Cintia Monserrat Espinoza López propietario de 25 acciones; Franklin Aurelio Soledispa Parrales propietario de 25 acciones; Susana Elizabeth Espinoza López, propietario de 50 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2017;
2. Informes presentados por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2017;
3. Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016;
4. Distribución de los beneficios sociales 2017; y,
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el Presidente de la compañía, señora Susana Elizabeth Espinoza López y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía señor Cintia Monserrat Espinoza López. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017.

Interviene el gerente general señora Cintia Monserrat Espinoza López, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del períodos 2017, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, y se reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Se mociona que los informes presentados por el gerente general sea aprobado, dando el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA. Con el voto favorable que representa el 100 %

del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017.

El Presidente de la compañía, señora Susana Elizabeth Espinoza López agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia del período 2017. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a sus informes presentados, los cuales contiene la información detallada de su gestión, dichos informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Presidenta, se eleva a moción para que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes a los ejercicios económico 2017, presentado por la señora Presidenta, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017.

Interviene el señorita gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes a los ejercicio 2017, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente a los ejercicios económicos 2016, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 hubo ingresos y gastos. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, se mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicios económicos 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicios económicos 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2017

Interviene la señorita Gerente General y manifiesto que de acuerdo al balances 2017 que ha

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar la acumulación de la utilidad correspondiente al ejercicios económicos 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, los accionistas mocionan que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ECONOMYSALUD ASOCIADOS ESPINOZA & LOPEZ CIA LTDA a las veinte horas con cincuenta y dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Cintia Monserrat Espinoza López
SECRETARIO


Susana Elizabeth Espinoza López
PRESIDENTE


Cintia Monserrat Espinoza López
SOCIO


Susana Elizabeth Espinoza López
SOCIO


Franklin Aurelio Soledispa Parrales
SOCIO